CONTRATO Nº 89 /2019

"SERVICIOS DE LAVADO Y MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE - PLURIANUAL"

Entre la ***GOBERNACION DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA***, domiciliada en la calle Dr. Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. HUGO ALBERTO FLEITAS OVELAR**, en su calidad de Gobernador de Cordillera, con Cédula de Identidad N° 1.619.569, y el **ING. ADALBERTO PASTOR ECHEVERRIA VILLASBOA,** en su calidad de Secretario General de la misma Institución Departamental denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TALLER Y VENTA DE REPUESTOS SAN MIGUEL**, con **RUC Nº 422628-3**, domiciliada en Enrique Doldan Ibieta Nº 808, de la ciudad de Ita, Republica del Paraguay, representada para este acto por el **SR. CRISTINO JARA LOPEZ**, con **Cédula de Identidad N° 422.628,** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"SERVICIOS DE LAVADO Y MANTENIMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO. La Gobernación ha adjudicado a La Contratista el Contrato de Servicios de lavado y mantenimientos de maquinarias y equipos de transporte - Plurianual, cuyas características y precios obran detallados en la planilla de servicios requeridos, que forman parte del llamado a contratación directa y del presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de estos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372.155. y así también sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2020.

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN. El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa para la "Servicios de lavado y mantenimientos de maquinarias y equipos de transporte", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la *Gobernación de Cordillera.* La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1178/2019

CLAUSULA QUINTA. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Ítem	Descripción del Servicio	UM	Presentación	Cant. Mínima	Cant. Máxima	Precio unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	Lavado completo de Camión Volquete Ford F 14000 (Trasportador de maquina perforadora de pozo): ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	100.000	1.200.000	2.400.000
2	Mantenimiento de Camión Volquete Ford F 14000 (Trasportador de maquina perforadora de pozo): cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	150.000	300.000	600.000

TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL RUC 422628-3

3	Servicios de gomería de Camión Volquete Ford F 14000 (Trasportador de maquina perforadora de pozo): (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
4	Servicios de soldaduras de Camión Volquete Ford F 14000 (Trasportador de maquina perforadora de pozo): (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
5	Lavado completo de Compresor de la Maquina perforadora de pozo 2017: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	100.000	1.200.000	2.400.000
6	Mantenimiento Compresor de la Maquina perforadora de pozo 2017: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	150.000	300.000	600.000
7	Lavado completo de Camión Volquete M. Benz 1418 V: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	100.000	1.200.000	2.400.000
8	Mantenimiento Camión Volquete M. Benz 1418 V: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	150.000	300.000	600.000
9	Servicios de gomería de Camión Volquete M. Benz 1418 V: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
10	Servicios de soldaduras de Camión Volquete M. Benz 1418: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
11	Lavado completo de Camión Volquete M. Benz 1725/48: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	100.000	1.200.000	2.400.000
12	Mantenimiento Camión Volquete M. Benz 1725/48: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	150.000	300.000	600.000
13	Servicios de gomería de Camión Volquete M. Benz 1725/48: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
14	Servicios de soldaduras de Camión Volquete M. Benz 1725/48: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
15	Lavado completo de Camioneta Chevrolet S/C Año 2000: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
16	Mantenimiento de Camioneta Chevrolet S/C Año 2000: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
17	Servicios de gomería de Camioneta Chevrolet S/C Año 2000: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
18	Servicios de soldaduras de Camioneta Chevrolet S/C Año 2000: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
19	Lavado completo de Camioneta Isuzu: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
20	Mantenimiento de Camioneta Isuzu: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
21	Servicios de gomería de Camioneta Isuzu: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
22	Servicios de soldaduras de Camioneta Isuzu: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
23	Lavado completo de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JB4519: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
24	Mantenimiento de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JB4519: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
25	Servicios de gomería de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JB4519: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
26	Servicios de soldaduras de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JB4519: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
27	Lavado completo de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JE7801: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
28	Mantenimiento de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JE7801: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000

TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL RUC 422628-8

29	Servicios de gomería de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JE7801: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
30	Servicios de soldaduras de Camioneta Isuzu Año 2012 Motor JE7801: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
31	Lavado completo de Camioneta HYUNDAI Santa Fe Año 2012: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
32	Mantenimiento de Camioneta HYUNDAI Santa Fe Año 2012: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
33	Servicios de gomería de Camioneta HYUNDAI Santa Fe Año 2012: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
34	Servicios de soldaduras de Camioneta HYUNDAI Santa Fe Año 2012: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
35	Lavado completo de Camioneta Toyota Hilux 2009: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
36	Mantenimiento de Camioneta Toyota Hilux 2009: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
37	Servicios de gomería de Camioneta Toyota Hilux 2009: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
38	Servicios de soldaduras de Camioneta Toyota Hilux 2009: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
39	Lavado completo de Camioneta Cerrada (mini bus): ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
40	Mantenimiento de Camioneta Cerrada (mini bus): cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
41	Servicios de gomería de Camioneta Cerrada (mini bus): (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
42	Servicios de soldaduras de Camioneta Cerrada (mini bus): (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
43	Lavado completo de Motoniveladora modelo 670G John Deree: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
44	Mantenimiento de Motoniveladora modelo 670G John Deree: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
45	Servicios de gomería de Motoniveladora modelo 670G John Deree: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
46	Servicios de soldaduras de Motoniveladora modelo 670G John Deree: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
47	Lavado completo de Tractor Agrícola Ferguson Año 1999: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
48	Mantenimiento de Tractor Agrícola Ferguson Año 1999: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
49	Servicios de gomería de Tractor Agrícola Ferguson Año 1999: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
50	Servicios de soldaduras de Tractor Agrícola Ferguson Año 1999: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
51	Lavado completo de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05738: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
52	Mantenimiento de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05738: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
53	Servicios de gomería de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05738: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
54	Servicios de soldaduras de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05738: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
55	Lavado completo de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05778: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
56	Mantenimiento de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05778: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000

TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL
RUC: 4.72628-3

57	Servicios de gomería de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05778: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
58	Servicios de soldaduras de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05778: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
59	Lavado completo de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05819: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
60	Mantenimiento de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05819: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
61	Servicios de gomería de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05819: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
62	Servicios de soldaduras de Tractor Agrícola 2625 SJ436E 05819: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
63	Lavado completo de Tractor Agrícola 290 / 2904420286: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
64	Mantenimiento de Tractor Agrícola 290 / 2904420286: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
65	Servicios de gomería de Tractor Agrícola 290 / 2904420286: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
66	Servicios de soldaduras de Tractor Agrícola 290 / 2904420286: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
67	Lavado completo de Tractor Agrícola 2902904420285: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
68	Mantenimiento de Tractor Agrícola 2902904420285: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
69	Servicios de gomería de Tractor Agrícola 2902904420285: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
70	Servicios de soldaduras de Tractor Agrícola 2902904420285: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
71	Lavado completo de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704177625: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
72	Mantenimiento de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704177625: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
73	Servicios de gomería de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704177625: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
74	Servicio de Servicios de soldaduras de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704177625: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
75	Lavado completo de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704183370: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	30.000	360.000	720.000
76	Mantenimiento de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704183370: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
77	Servicios de gomería de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704183370: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	30.000	90.000	180.000
78	Servicios de soldaduras de Camioneta Chevrolet S10 D/C 4X4 40704183370: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
79	Lavado completo de Retroexcavadora JCB 214: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
80	Mantenimiento de Retroexcavadora JCB 214: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
81	Servicio de Servicios de gomería de Retroexcavadora JCB 214: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
82	Servicios de soldaduras de Retroexcavadora JCB 2145: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
83	Lavado completo de Retroexcavadora Komatsu: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000

TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL
RUC 422628-3

84	Mantenimiento de Retroexcavadora Komatsu: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
85	Servicios de gomería de Retroexcavadora Komatsu: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
86	Servicios de soldaduras de Retroexcavadora Komatsu: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
87	Lavado completo de Palacargadora VOLVO L60F: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
88	Mantenimiento de Palacargadora VOLVO L60F: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
89	Servicios de gomería de Palacargadora VOLVO L60F: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
90	Servicios de soldaduras de Palacargadora VOLVO L60F: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
91	Lavado completo de Motoniveladora John Deere: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	150.000	1.800.000	3.600.000
92	Mantenimiento de Motoniveladora John Deere: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	200.000	400.000	800.000
93	Servicios de gomería de Motoniveladora John Deere: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
94	Servicios de soldaduras de Palacargadora John Deere: (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
95	Lavado completo de Camión Volquete: ducha de carrocería, chasis, limpieza de tapizado, encerado, pulido. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	12	24	100.000	1.200.000	2.400.000
96	Mantenimiento Camión Volquete: cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase. (y conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	150.000	300.000	600.000
97	Servicios de gomería de Camión Volquete : (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	3	6	120.000	360.000	720.000
98	Servicios de soldaduras de Camión Volquete : (conforme a Anexo C - Especificaciones Técnicas)	Unidad	Evento	2	4	100.000	200.000	400.000
						Precios Totales	**47.750.000**	**95.500.000**
							Total, de montos mínimos	**Total, de montos máximos**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 47.750.000 (guaraníes cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil) y el monto máximo es de Gs. 95.500.000 (guaraníes noventa y cinco millones quinientos mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Las condiciones de pago serán las siguientes:

El Pago será realizado dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago a la Dirección Administración y finanzas de la Gobernación de Cordillera (previa Adjudicación y emisión del Código de Contratación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas), acompañados con el Acta de Conformidad y Nota de Remisión. El pago se efectuará en GUARANIES

Documentos exigidos para el pago:

- Factura Crédito, el Acta de Conformidad y la Nota de Remisión
- Ultima Declaración de IVA
- Copia de Certificado de Cumplimiento Tributario.

Cuando hubiere un retraso en el pago por parte de la Contratante por más de 30 (treinta) días calendario, el Proveedor tendrá derecho a que se le reconozcan intereses financieros

OBSERVACIÓN: Se pagará una parte con fondos provenientes del ejercicio fiscal 2019 y la otra estará sujeta a la aprobación del presupuesto del Ejercicio fiscal 2020.

TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL RUC 422628-3

Se otorgará Anticipo: Sera del 10% del monto máximo del contrato Gs. 9.550.000 (guaraníes nueve millones quinientos cincuenta mil) pagaderos dentro de los 15 (quince) días de la firma del contrato, conforme al Plan Financiero, previa presentación y aceptación de la Garantía de Anticipo, el plazo de aceptación o no del mismo será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la presentación de este. El proveedor entregara a la gobernación una garantía del 100 % del monto del anticipo. La garantía podrá consistir en una Garantía Bancaria o póliza de seguro.

PAGOS POSTERIORES: descontando el anticipo, según informe mensual presentado y el plan financiero de la Institución y sujeta a la aprobación del presupuesto fiscal 2020

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la recepción de la orden de servicio hasta 30 noviembre del año 2020.

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS: El lugar de prestación de los servicios será en el local de la Gobernación de Cordillera ubicada en el Ramal – Piribebuy, compañía Guazú Rocai.

Se emitirá una Orden de Servicio en duplicado para cada móvil que lo requiera.

Los plazos de entrega máximos serán los siguientes:

Item	Descripción del servicio	Plazo de entrega
1	Los servicios de Lavado completo	2 horas a partir de la entrega del vehículo o maquinaria conforme a la Orden de Servicio
2	Los servicios de Mantenimiento	2 horas a partir de la entrega del vehículo o maquinaria conforme a la Orden de Servicio
3	Los servicio de gomería	1 hora por vehículo o maquinaria a partir de la entrega conforme a la Orden de Servicio
4	Los servicios de soldaduras	2 horas a partir de la entrega del móvil conforme a la Orden de Servicio

Se verificará el correcto lavado del vehículo, así como la correcta ejecución de los servicios de mantenimiento, gomería y soldaduras para la emisión del Acta de Conformidad, que será emitida por los servicios realizados en forma mensual. En el Acta se deberá visualizar todos los servicios realizados en un mes indicando los datos de cada orden de servicio.

Especificaciones técnicas de los servicios:

a. Generalidades: El objeto de estas especificaciones técnicas es establecer los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para la realización de lavado y mantenimientos a los vehículos y maquinarias de la Gobernación de Cordillera

b. Alcance de los trabajos

b.1. Quedará a cargo del proveedor la buena ejecución de los servicios de lavado, mantenimiento, gomería y soldadura y la elección de mano de obra calificada para que los trabajos objeto de la presente licitación queden totalmente terminados conforme a su fin, de acuerdo a las reglas del buen arte, por lo que para la licitación deberá tener en cuenta lo siguiente:

•Servicios de Lavado: (Incluye limpieza y aspirado general del vehículo, siliconado y tapizados de puertas, Resaltador de caucho en todas las ruedas)
•Servicios de cambio de aceites y filtros
•Servicios de gomería
•Servicios de soldaduras

b.2. Deberá preverse la buena utilización de todos los materiales proveídos por la Institución Departamental, para la buena terminación de los trabajos.

c. Responsabilidad del proveedor: El proveedor deberá realizar el servicio de lavado, cambio de filtros, gomería y soldaduras de los vehículos, en las instalaciones con suministro de agua y energía eléctrica incluido, en el local de la Gobernación de Cordillera ubicada en el Ramal – Piribebuy, compañía Guazú Rocai.

- El personal del proveedor desarrollara la prestación del servicio contratado, bajo la responsabilidad de un responsable designado por la Institución Departamental.
- El personal del proveedor destinado a prestar el servicio deberá tener experiencia suficiente para realizar los ser-vicios solicitados en la presente licitación, así como el manejo y operación de los equipos necesarios para dicho servicio.
- El proveedor debe garantizar el servicio, para lo cual deberá proveer la cantidad necesaria de personales en el siguiente horario de trabajo.

TALLER Y VENTA REPUESTO DE SAN MIGUEL
RUC 422628-3

- lunes a viernes de 07:00 hs a 15:00 hs.

- La Gobernación de Cordillera no asume Responsabilidad alguna sobre transporte del personal, provisión de uniforme, su alojamiento y alimentación, por consiguiente, quedara a cargo exclusivo del proveedor estos rubros.
- Es de exclusiva responsabilidad del proveedor, la sustitución de su personal faltante en el sitio del trabajo, en forma inmediata, para no perjudicar el avance de los trabajos hasta el cumplimiento total del servicio contratado.
- Es de exclusiva responsabilidad del proveedor, el mantenimiento de los equipos de lavado, compresor, bombas de agua, y elevadores con sus accesorios correspondientes, y todos los demás insumos y maquinarias de utilización. Y la reparación de los mismos si estos fueran dañados.
- El proveedor debe garantizar que el área de trabajo destinada para los servicios se encuentre siempre en condiciones higiénicas y que los desechos provocados por el servicio serán retirados por el proveedor

d. De los materiales: Los materiales destinados a los servicios que por su naturaleza lo requieran se depositaran en sitios adecuados y debidamente protegidos. No se permitirá el mal empleo de los materiales.

La provisión de los insumos y repuestos necesarios para cada servicio estará a cargo de la Institución Departa-mental. Por lo tanto, dicho criterio se deberá tener en cuenta para cada precio unitario ofertado. Todos los materia-les antes de su utilización, deberán ser presentados al responsable del departamento de Transporte y Vialidad para su verificación y aprobación

e. Ejecución de los trabajos

e.1. Lavado completo: Este servicio incluye la limpieza integral de cada vehículo, chasis, chapería, partes bajas del vehículo, así como la limpieza y aspirado interior

- Se procederá previamente a retirar la suciedad, polvo y barro acumulados en la superficie del vehículo o maquinaria, mediante la aplicación de agua pulverizada.
- Posteriormente se aplicará shampoo diluido con agua, conforme a recomendaciones del fabricante, mediante cepillos y elementos específicos para vehículos, con movimientos circulares y suaves
- Enjuagar con abundante agua toda la superficie
- Secar inmediatamente con paños específicos
- Limpieza y aspirado de interior (dependerá del tipo de vehículo o maquinaria)
- Limpieza y siliconado de tablero y tapizado de puertas
- Limpieza de llantas y cubiertas, colocación de resaltador de caucho a las cubiertas
- Para el habitáculo del motor limpiar con abundante agua y shampoo neutro especificado para remover grasas y aceite

e.2. Servicios de mantenimiento: Incluye cambios de filtro (de aire, de combustible, de aceite) Cambio de aceite (motor, caja, diferencial) y Servicio de engrase.

e.3. Servicio de Gomería: Debe comprender reparación de Cubiertas y/o cámaras, Parche y Vulcanizado. Colocación de sustancias adhesivas, parches de rueda, cambio de pico, rotación de ruedas cambio de rueda de auxilio por ruedas en uso, calibración según el PSI del neumático del vehículo o maquinaria. Incluye montaje y desmontaje de la cubierta. Los servicios corresponden para los equipos de transporte (camionetas, furgonetas) Camión Volquetes, Compresor de la Máquina perforadora de pozo, Retroexcavadoras, pala cargadora y Motoniveladoras, con que cuenta la Gobernación de Cordillera. La firma deberá contar con todas las medidas de seguridad, así como el personal calificado para la ejecución óptima de los trabajos.

e.4. Servicios de soldadura: Trabajos a ejecutar para las maquinarias pesadas de la Institución, como Camión Volquetes, Compresor de la Máquina perforadora de pozo, Retroexcavadoras, pala cargadora, Motoniveladoras, equipos de transporte. Los servicios incluyen; reconstrucción de cucharones. Reconstrucción de Cadenas (Zapatas y pines). Reconstrucción de Uñas. Reconstrucción de tolvas de camiones volquete y cisternas. Trabajos de Metal Mecánica. Trabajos en Tornería, elaboración y modificación de piezas equipos modernos y operativos como. Torno. Taladro. Prensa horizontal – vertical. Soldadura Arco Sumergido. Soldadura Autógena.

CLAUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. La administración del contrato estará a cargo del departamento de Transporte y Vialidad dependiente de la Secretaria de Obras públicas.

CLAUSULA NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las

Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto máximo del contrato.

En circunstancias motivadas, la convocante solicitará al Proveedor que presente prórrogas extendiendo el periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento. La falta de constitución y entrega oportuna de la prórroga de la garantía será causal de rescisión de contrato por hecho imputable al Proveedor y comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Garantía de Anticipo: el plazo de aceptación o no del mismo será de 24 (veinticuatro) horas posteriores a la presentación de este. La garantía deberá ser del 100 % del monto del anticipo. La garantía podrá consistir en una Garantía Bancaria o póliza de seguro.

CLAUSULA DECIMA: MULTAS. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

CLAUSULA DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN. Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Caacupé, República del Paraguay a los 11 días del mes de diciembre del año 2019.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CORDILLERA - REPUBLICA DEL PARAGUAY - SECRETARIA GENERAL

Ing. Adalberto Pastor Echeverria Villasboa
Secretario General

GOBERNACION III DEPARTAMENTO CORDILLERA - REPUBLICA DEL PARAGUAY - DESPACHO

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador del III Dpto. de Cordillera

Sr. Cristino Jara López
Taller y venta de repuestos San Miguel

TALLER Y VENTA REPUESTO
DE
SAN MIGUEL
RUC 422628-3